

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-1568

Salta, 24 de setiembre de 2014

EXPEDIENTE N° 20.646/10

VISTO:

La Res. N° 440-SRT-14 - de fecha 22 de setiembre de 2014 - por la cual la Dirección de la Sede Regional Tartagal fijara las fechas para las instancias de la oposición correspondientes al concurso público para la cobertura de un cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra Introducción a la Geología de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones - planes de estudios 2002 que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que - asimismo - por el artículo 3° de dicha resolución quedó reordenado el jurado que intervendría en estas actuaciones;

Que la facultad de fijar las fechas para la oposición y de ordenar el jurado respectivo - de acuerdo a la Res. CS N° 661/88 - es propia de los Decanos de las Facultades y no fue delegada los Directores de las Sedes Regionales, por lo que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;F

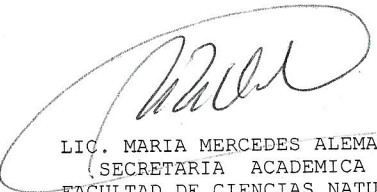
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- No convalidar la Res. N° 440-SRT-14 de la Dirección de la Sede Regional Tartagal, fecha 22 de setiembre de 2014, por el motivo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Sede Regional Tartagal para su toma de razón, notificación fehaciente a todas las partes y demás efectos.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VIJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Int a la Geól. SRT set 2014